



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00853151- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta presentada por la Prof. Alejandra Rossi para la creación del Centro de Estudios, Intervención y Monitoreo de la Conducta Suicida (CEIMCOS) en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba;  
y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo contribuir desde el ámbito universitario al desarrollo de estrategias para conocer, dialogar e intervenir eficazmente en la conducta suicida y sus problemáticas derivadas.

Que dicho centro busca promover la formación/capacitación en el abordaje de la conducta suicida y sus determinantes, en diálogo con actores universitarios y extrauniversitarios.

Que se pretende propiciar el tratamiento interdisciplinario e interinstitucional de la problemática del suicidio, involucrando al Estado e instituciones civiles.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de creación del Centro de Estudios, Intervención y Monitoreo de la Conducta Suicida (CEIMCOS) en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, con el Anexo que forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00770705-UNC-SHCD#FP con ocho (8) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

